

Expertos preocupados
POR TU FUTURO



RENTAS PRIVADAS

¿QUÉ ES UNA RENTA PRIVADA?

La Renta Privada es un seguro de renta no previsional que logra una solución flexible que garantiza el pago periódico por el tiempo que usted solicite de una renta fija en UF, a cambio del pago de una prima única.

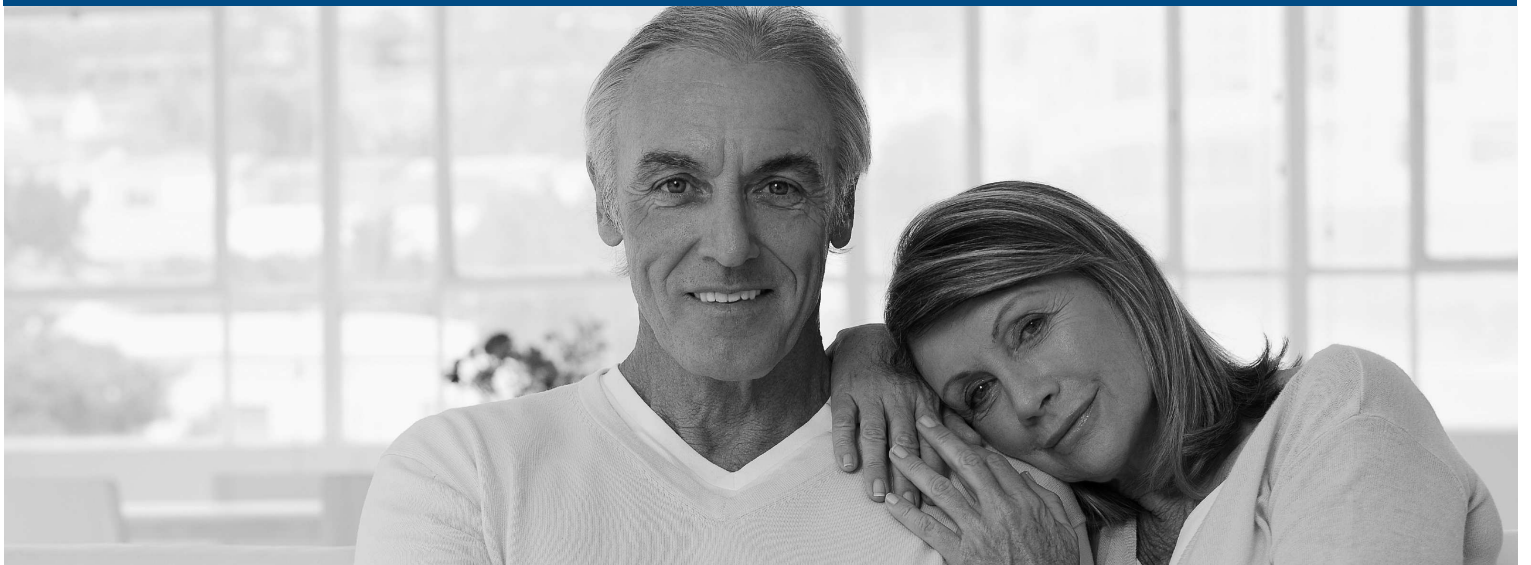
Es una excelente alternativa para aumentar y complementar su pensión y destinar los ahorros voluntarios acumulados durante toda su vida laboral.

¿QUÉ ES LA RENTA INGRESO?

Es la Renta Privada que ha desarrollado Principal para satisfacer sus necesidades futuras. Producto eficiente y seguro que le permite planificar fácilmente sus ingresos con todas las ventajas que sólo la experiencia y solidez de Principal pueden dar.

Renta Ingreso es una solución pensada para:

- ▶ PERSONAS, que cuentan con liquidez, patrimonio, Excedentes de Libre Disposición, que recibieron una indemnización o vendieron un bien raíz.
- ▶ EMPRESAS, que quieren entregar un beneficio único a sus ejecutivos y buscan un servicio que administre de la mejor manera estos ingresos.



Principal ha desarrollado especialmente este seguro pensando en satisfacer tanto tus necesidades actuales como las que se puedan presentar en el futuro.

¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE LAS RENTAS PRIVADAS?

PROTECCIÓN PARA USTED Y LOS SUYOS

- Excelente alternativa para complementar su pensión: ingreso programable, fijo, periódico y en UF.
- Permite planificar un ingreso para un familiar o a quien usted quiera designar con total libertad.

IMPORTANTES BENEFICIOS TRIBUTARIOS

- Cuenta con los beneficios propios de los seguros de vida individual (art. 17 N°3 Ley de Impuesto a la Renta)

TRANQUILIDAD

- El riesgo frente a las fluctuaciones del mercado lo asume Principal y no usted.
- Le permite desligarse de la administración y recibir un ingreso fijo sin complicaciones.

FLEXIBILIDAD

- Se puede contratar para un tercero sin ser familiar directo y elegir el porcentaje a pagar a cada uno de los beneficiarios en caso de fallecimiento.
- Permite descontar una parte de la renta para destinarla a un plan de salud.
- Permite contar con una renta extra una vez al año, en el mes de su preferencia.
- Permite aumentar el capital en cualquier momento durante la vigencia de la póliza.

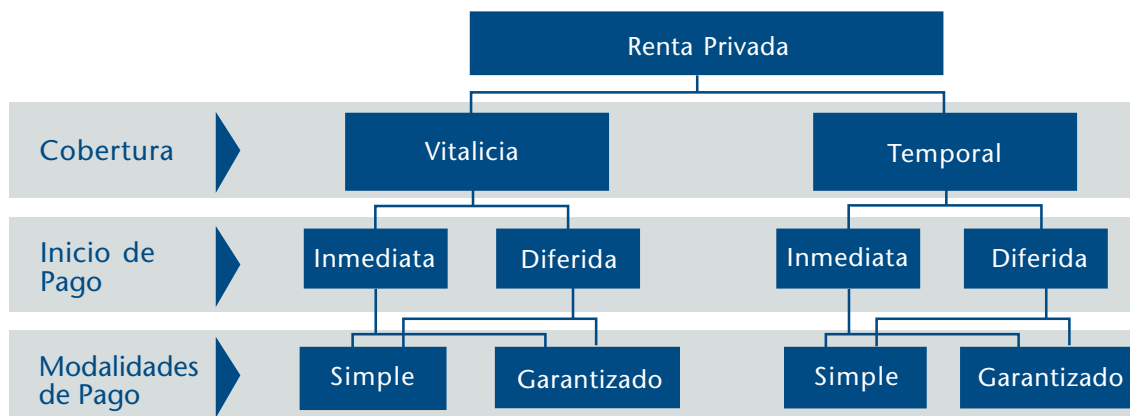
COMODIDAD Y EFICIENCIA

- Otros productos del mercado requieren de una preocupación constante para su administración, con Renta Ingreso usted o quien usted decida, recibe su renta programada según lo pactado, desligándose de todo trámite e inconveniente.

EXPERTOS PREOCUPADOS POR TU FUTURO

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

Descubra las distintas alternativas de contratación y elija la opción que más le acomode.



TIPOS DE COBERTURA

- Vitalicia: ingreso fijo mensual en UF que se paga hasta el fallecimiento del asegurado o de su(s) beneficiario(s) según corresponda.
- Temporal: ingreso fijo mensual en UF que se paga por un período determinado, de 5 a 25 años, o hasta el fallecimiento del asegurado o de su(s) beneficiario(s).

TIPOS DE RENTA

- Inmediata: usted recibe el ingreso desde el primer mes de contrato.
- Diferida: recibirá el ingreso a partir de la fecha futura que usted establezca, se puede diferir hasta 5 años.

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

- Simple: usted recibirá el pago del ingreso durante toda la vigencia del seguro o hasta el momento que fallezca, según sea el caso.
- Garantizado: usted garantiza el pago del ingreso a los beneficiarios designados. Para coberturas vitalicias se puede garantizar un máximo de 25 años y en caso de las coberturas temporales un 75% del período garantizado.

EXPERTOS PREOCUPADOS POR TU FUTURO



BENEFICIOS RENTA PRIVADA PRINCIPAL

▲ ASESORÍA PRINCIPAL

- Solución integral de acuerdo a las necesidades de cada cliente junto al apoyo constante que le entregarán nuestros asesores expertos.

▲ VÍAS DE PAGO

- Depósito en Cuenta Corriente o Cuenta Bancaria Personal de otros Bancos.

▲ RED DE SUCURSALES Y LÍNEA 800

- Principal cuenta con una amplia red de sucursales de Iquique a Puerto Montt y con su línea 800 donde le responderán todas sus consultas.

Renta Ingreso y Renta Ingreso con periodo garantizado, son seguros de rentas no previsionales, inscritos en el registro de pólizas de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el código POL 2 96 027 y POL 2 96 028 respectivamente.

Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. se encuentra adherida voluntariamente al Código de Autorregulación y al Compendio de Buenas Prácticas de las Compañías de Seguros, cuyo propósito es propender al desarrollo del mercado de los seguros, en consonancia con los principios de libre competencia y buena fe que debe existir entre las empresas, y entre éstas y sus clientes. Copia del Compendio de Buenas Prácticas Corporativas de las Compañías de Seguros se encuentra a disposición de los interesados en cualquiera de las oficinas de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. y en www.aach.cl.

Asimismo, ha aceptado la intervención del Defensor del Asegurado del Asegurado cuando los clientes le presenten reclamos en relación a los contratos celebrados con ella. Los clientes pueden presentar sus reclamos ante el Defensor del Asegurado utilizando los formularios disponibles en las oficinas de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. o a través de la página web de www.ddachile.cl.

EXPERTOS PREOCUPADOS POR TU FUTURO



www.principal.cl



800 20 10 02

Desde Celulares 02 - 810 70 17

CASA MATRIZ

Apoquindo 3.600, Piso 7, Las Condes, Santiago

SANTIAGO CENTRO

Bandera 76, Oficina 502, Santiago, Teléfono (56-2) 810 7381

REGIONES

Iquique: Tarapacá 465, Ofs. 205 y 206, Teléfono (56-57) 429836
Calama: Eleuterio Ramírez 1841, Of. 202, Teléfono (56-55) 344712
Antofagasta: Baquedano 399, Teléfono (56-55) 457800
Copiapó: O'Higgins 744, Of. 603, Teléfono (56-52) 230297
La Serena: Avda. Estadio N° 1596, Teléfono (56-51) 220329
Viña del Mar: Av. Libertad 936, Teléfono (56-32) 2385700
Rancagua: Bueras 570, Teléfono (56-72) 244385
Talca: 1 Norte 922, Teléfono (56-71) 228067
Chillán: Av. Libertad 673, Teléfono (56-42) 236077
Concepción: Chacabuco 767, Teléfono (56-41) 2297900
Temuco: Av. Alemania 0599, Teléfono (56-45) 275277
Puerto Montt: Benavente 550, Of. 501, Teléfono (56-65) 314131